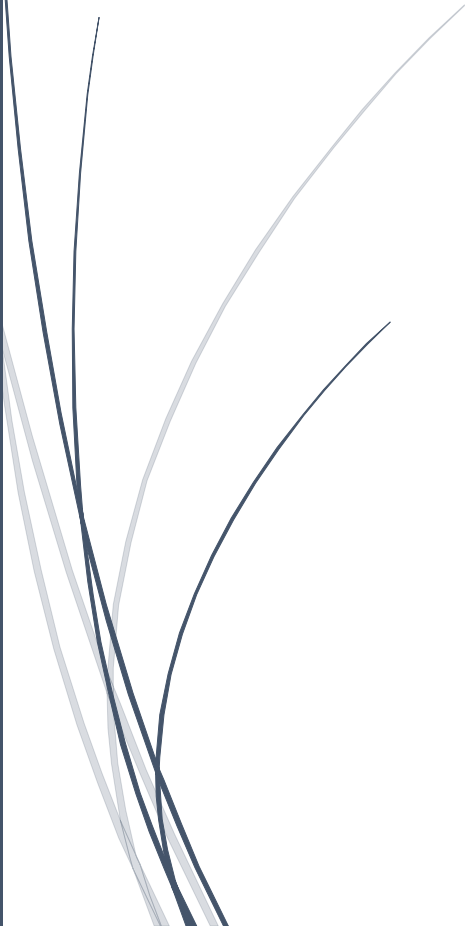


23/05/2424

# REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

**ILUSTRE COLEGIO DE LA**  
**ABOGACIA DE SUECA**



## QUÉ ES EL REGISTRO DE ACTIVIDADES

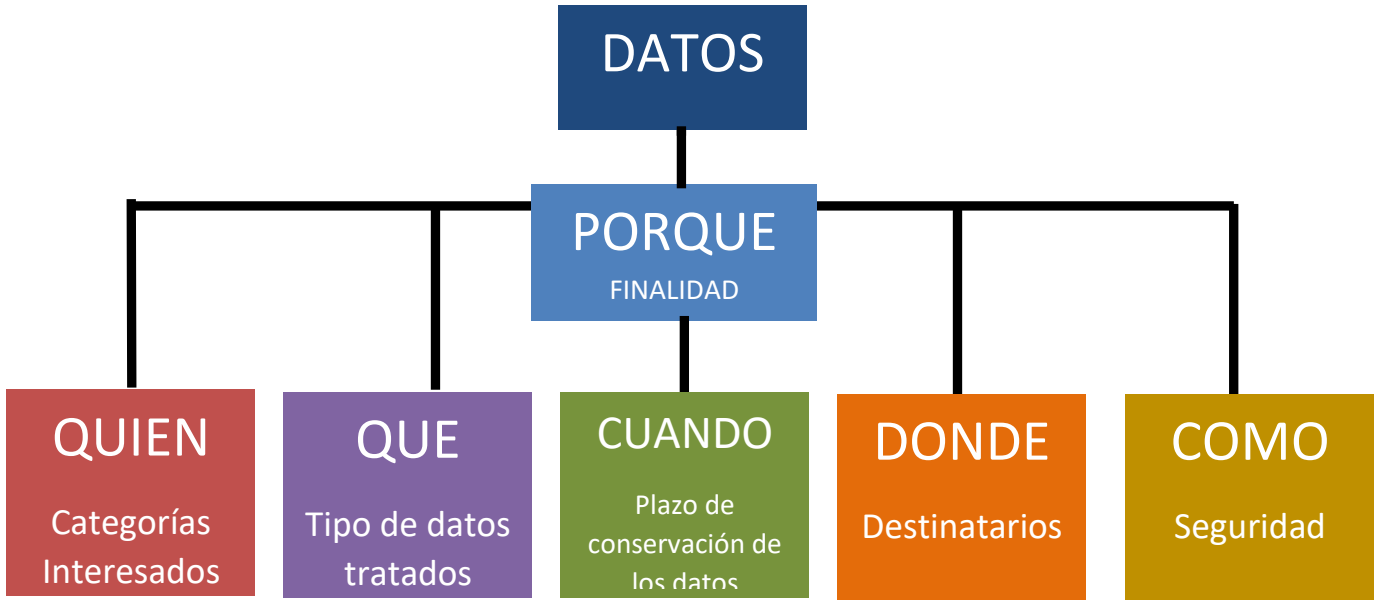
El artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 establece que "cada responsable y, en su caso, su representante llevará un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad".

La realización de este registro servirá a cada responsable o encargado para responder a lo expuesto en el considerando 82 del citado Reglamento, que afirma que "todos los responsables y encargados están obligados a cooperar con la autoridad de control y a poner a su disposición, previa solicitud, dichos registros, de modo que puedan servir para supervisar las operaciones de tratamiento".

Con este objetivo, en este documento se detallan todas y cada una de las actividades de tratamiento de datos realizadas por el Responsable del Tratamiento.

Cabe señalar que el Registro de Actividades del Tratamiento es un importante instrumento de rendición de cuentas. De hecho, permite obtener un conocimiento profundo de los tratamientos que se producen en **ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA** permitiendo conocer los siguientes aspectos:

- **Quien es el Responsable del Tratamiento**, esto incluye datos tales como el nombre y los datos de contacto del responsable del tratamiento y, en su caso, del responsable conjunto del tratamiento, del encargado del tratamiento, del representante del responsable del tratamiento y del responsable de la protección de datos;
- **Porque se procesan los datos personales**. Esto equivale a describir la finalidad o propósito del tratamiento de los datos. Se recomienda que el registro incluya una descripción más completa junto con la redacción general del propósito;
- **De quién se tratan los datos personales y que datos personales se tratan**. Es una descripción de las categorías de los interesados -aislando a los menores- y de los datos tratados -aislando los datos sensibles- para cada uno de los fines identificados;
- **Con quién se comparten los datos personales**. Destinatarios. El objetivo es localizar los datos, especificar los destinatarios de los datos incluidos los subcontratistas-, la transferencia de datos a terceros países de la Unión y del EEE, así como la documentación relacionada con ellos, etc., lo que implica una gestión dinámica del registro.
- **Hasta cuándo debo mantener los datos personales**. Información sobre el período de retención de los datos. La duración no tiene por qué expresarse necesariamente en un plazo determinado (días, meses, o años), sino que puede referirse a parámetros como el tiempo necesario para lograr el objetivo específico perseguido, la gestión de cualquier litigio relacionado, la expiración de un plazo de prescripción, etc;
- **Cómo protegemos los datos**. Esta es una descripción general de las medidas de seguridad técnicas y organizativas vigentes.



## RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

El artículo 4.7 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 establece que el «responsable del tratamiento» o «responsable» es la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que, solo o junto con otros, determine los fines y medios del tratamiento; si el Derecho de la Unión o de los Estados miembros determina los fines y medios del tratamiento, el responsable del tratamiento o los criterios específicos para su nombramiento podrá establecerlos el Derecho de la Unión o de los Estados miembros.

A este respecto, a continuación, se detalla la identificación del responsable/s del tratamiento de datos y aquellas Actividades del Tratamiento realizadas por este:

### 1. Identificación del Responsable del Tratamiento

- **Nombre o Razón Social:** ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA
- **CIF:** Q4663003D
- **Dir. postal:** Plaza Convent, s/n
- **C.P./Población:** 46410 Sueca
- **Provincia:** Valencia
- **Teléfono:** 961704583
- **Email:** info@icasueca.com

### Delegado de Protección de Datos:

- o **Nombre:** GESDATA CONSULTING PRIVACY SERVICES SLU
- o **Email:** dpo@icasueca.com

## REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Tramitación y gestión de la colegiación</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>El Ilustre Colegio de Abogados de Sueca tratará sus datos para la efectiva gestión de la colegiación y las funciones legales relacionadas con la misma.</p> <p>En base a la relación establecida con el Colegio, los datos facilitados podrán utilizarse para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión y registro de colegiados, acreditados e inscritos.</li><li>- Prestación de los servicios colegiales que haya solicitado con carácter voluntario.</li><li>- Control de títulos, de ejercicio profesional y especialización.</li><li>- Gestión y administración interna de la Corporación.</li><li>- Acreditación de la habilitación profesional de los colegiados, de los acreditados y de los inscritos.</li><li>- Gestión de certificados de Antecedentes Penales.</li><li>- Control de incompatibilidades profesionales.</li><li>- Registro de cargos corporativos.</li><li>- Gestión de cuotas colegiales.</li><li>- Gestión y desarrollo de las actividades formativas que organiza el Colegio.</li><li>- Expedición de certificaciones y acreditaciones relacionadas con el ejercicio de potestades jurídico-públicas.</li><li>- Envío de comunicaciones vinculadas con el ejercicio de potestades de derecho público.</li><li>- Fines históricos y estadísticos.</li><li>- El ejercicio de cualquier otra potestad estatutaria de derecho público.</li><li>- Administrar la participación en órganos colegiales (p.ej. delegación de voto).</li><li>- Realización de comunicaciones corporativas incluso por medios electrónicos.</li><li>- La gestión de convenios de colaboración.</li><li>- Gestión del Registro de Sociedades Profesionales.</li><li>- Regulación y gestión del sistema de préstamo de togas a los/as letrados/as que desempeñan su labor.</li><li>- Gestión y control del sistema de préstamo de libros de la biblioteca.</li></ul> <p>Es muy importante que se tenga en cuenta la aplicación de la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales, ya que en la misma se dispone que algunos de los datos recogidos, entre los que se encuentran el nombre y apellidos, número de colegiación, títulos oficiales de los que estén en posesión, datos profesionales de domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico y situación de habilitación profesional, serán publicados y actualizados en la fuente de acceso pública del propio colegio que se encuentra en la página web del mismo, en base a la obligación impuesta por las potestades de ordenación profesional que las leyes atribuyen a estas Corporaciones de Derecho Público y que sirve al objeto de proteger los intereses de los ciudadanos y de los clientes. El colegiado sólo se puede oponer a la publicación de sus datos por motivos fundados y legítimos como puede ser debido a una amenaza terrorista o de violencia de género.</p>	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>Cumplimiento de una obligación legal: - Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Real Decreto 135/2021, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española.</li><li>- Código Deontológico.</li><li>- Estatutos del Ilustre Colegio de Abogados.</li><li>- Reglamento de Procedimiento Disciplinario. Aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española de 27 de febrero de 2009.</li><li>- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</li><li>- Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.</li></ul> <p>Ejecución de un contrato: El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales</p> <p>Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico</p>	

del Sector Público.

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno

#### **PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS**

Los datos gestionados por el Colegio y proporcionados por el propio interesado, serán objeto de las finalidades antes previstas, mientras dure la colegiación, y una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.

#### **COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO**

Colegiados

#### **ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES**

El propio interesado o su representante

#### **CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES**

Nombre y apellidos  
Nif/dni  
Dirección  
Teléfono  
Circunstancias sociales  
Detalles del empleo  
Características personales  
Económicos; financieros y de seguros  
Académicos y profesionales  
Transacciones de bienes y servicios  
Firma/Huella  
Datos relativos a condenas e infracciones penales

#### **DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO**

- Departamento Administración:
- Junta:

#### **DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES**

- Administración tributaria: Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT
- Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Cobro de las cuotas de los colegiados
- Entidades aseguradoras: para la contratación de seguros (accidentes, viajes)
- Consejo de la Abogacía de la Comunidad Valenciana:
- Consejo General de la Abogacía Española:
- Órganos jurisdiccionales.:
- Ministerio de Justicia:
- Cualquier otra que resulte de la normativa vigente:
- Servicios administrativos y de asesoría de empresa: Prestador de servicios contratado por la Organización
- Servicios de consultoría informática.: Prestador de servicios contratado por la Organización

#### **TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO**

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

#### **DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD**

Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión del turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita.</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>El Colegio de Abogados tratará los datos para proceder a la gestión colegial de los servicios de asistencia letrada y de defensa, y en particular para gestionar el alta y permanencia del letrado en el Turno de Oficio, las designaciones, el seguimiento de los asuntos turnados y la liquidación y abono de las compensaciones a los/las letrados/as adscritos al turno de oficio.</p> <p>Sus datos podrán ser utilizados para el envío por el Colegio a su dirección de correo electrónico o postal de comunicaciones relativas a tales finalidades.</p>	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: Según la legal de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 2/1974 de colegios profesionales.</p> <p>Consentimiento del interesado: La base legal del tratamiento de sus datos es el consentimiento prestado inicialmente con su solicitud de alta en el Turno de Oficio.</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal: Según legal de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley 2/1974 de colegios profesionales.</p>	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
<p>Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga su condición de letrado del Turno de Oficio, no se solicite su supresión por el interesado y ésta proceda, y mientras sean necesarios -incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados.</p>	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
<p>Colegiados Solicitantes del derecho</p>	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
<p>Nif/dni Nombre y apellidos Dirección Teléfono Imagen/Voz Correo Electrónico Firma electrónica Características personales Académicos y profesionales Económicos; financieros y de seguros Detalles del empleo Datos especialmente protegidos</p>	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>- Abogados: Abogados pertenecientes al Colegio de Abogados - Departamento Administración: - Junta:</p>	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
<p>Destinatarios del turno de Oficio: Como consecuencia de la gestión del servicio de justicia gratuita podrán comunicarse datos personales a la Administración de Justicia, incluyendo las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, a los Órganos Judiciales y al Colegio de Procuradores de la Comunidad al que pertenece el Colegio de Abogados. _x000D_ Los datos identificativos y de contacto se comunicarán a los ciudadanos para cuya asistencia, atención o defensa se designe al letrado. _x000D_ De conformidad con las Normas del Turno de Oficio, los Letrados adscritos al Turno de Oficio</p>	

vienen obligados a consignar como públicos los datos correspondientes a la dirección de su despacho profesional, así como un teléfono de localización, y un fax o dirección de correo electrónico. Dichos datos se publican en la ventanilla única del Colegio publicada en la web del Colegio. \_x000D\_

De conformidad con las Normas del Turno de Oficio, el Departamento de Turno de Oficio del Colegio elabora una lista que se hace pública con los nombres de los abogados de guardia en cada especialidad y materia previstas para todo el año. Adicionalmente, cada día, además de los Letrados designados para la guardia, se elabora una lista de suplentes de la misma especialidad y materia, que hace pública.

#### **TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO**

- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE

#### **DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD**

Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.



<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de la facultad disciplinaria; tramitación de quejas y expedientes deontológicos</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
El Colegio de Abogados destinará sus datos con el objeto de tratarlos para gestionar la queja que se interponga, tramitar los procedimientos que correspondan, expedientes y recursos y también para el desarrollo de las funciones legalmente previstas relacionadas con el control deontológico y de aplicación del régimen disciplinario.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>Consentimiento del interesado: La legitimación inicial del tratamiento de sus datos personales es el consentimiento expreso que presta al presentar la queja.</p> <p>cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: -Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.</p> <p>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal: -Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.</p> <p>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública</p>	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Colegiados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Dirección Nif/dni Económicos; financieros y de seguros Académicos y profesionales Características personales Circunstancias sociales Detalles del empleo	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denunciados y quienes sean interesados legítimos:</li> <li>- Consejo de la Abogacía de la Comunidad Valenciana:</li> <li>- Juzgados; tribunales y organismos supervisores: en los supuestos en los que la Ley así lo establezca o a petición de estos</li> </ul>	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de atención al ciudadano o solicitud</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
Tratamiento de datos tiene la finalidad de gestionar las solicitudes de los ciudadanos/as que realicen al Colegio, así como, el registro y tramitación de las quejas y sugerencias presentadas en relación con la actuación del Colegio	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>Consentimiento del interesado: Consentimiento del interesado solicitado a tal efecto por medio de la solicitud o formulario que se determine (RGPD: 6.1.a) ).</p> <p>cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: -Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.</p> <p>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal: -Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.</p> <p>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Ciudadanos	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nif/dni Dirección Teléfono Nombre y apellidos Correo Electrónico Datos vinculados al documento entregado	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
interesados legítimos: Su solicitud, los documentos que acompañe y los datos personales contenidos en ellos se incorporarán a un_x000D_ expediente, al que podrán tener acceso quienes sean interesados legítimos de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de_x000D_ octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como quien tenga derecho_x000D_ de acceso a la información pública, con los límites que apliquen, de conformidad con la Ley 19/2013, de 9 de_x000D_ diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de empleados y nóminas</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
La finalidad del tratamiento de sus datos personales es la gestión de los empleados, organización del trabajo, gestión del trabajo temporal, formación del personal, prestaciones sociales, promoción y gestión del empleo y control de horario. Gestión de datos necesarios para la elaboración, envío y pago de las nóminas a los trabajadores, así como el cálculo de las retenciones correspondientes al IRPF	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Ejecución de un contrato: La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato laboral entre usted y nuestra Organización. Cumplimiento de una obligación legal: La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal al amparo de lo previsto en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Ley del Estatuto de los Trabajadores,</li> <li>- Convenios Colectivos</li> <li>- Ley General de la Seguridad Social</li> <li>- Ley del IRPF</li> </ul>	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos se conservarán mientras esté activa su relación laboral con la Organización, una vez finalizada la relación laboral los datos se conservarán hasta 6 años según los plazos legalmente previstos en la normativa laboral, mercantil y fiscal.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Empleados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Nif/dni Dirección Correo Electrónico Nº SS / Mutualidad Teléfono Firma/Huella Características personales Circunstancias sociales Académicos y profesionales Económicos; financieros y de seguros Detalles del empleo	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamento Administración:</li> <li>- Junta:</li> </ul>	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración tributaria: Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT</li> <li>- Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Cobro de las facturas a los clientes de la Organización</li> <li>- Entidades Organizadoras de cursos de formación: Tramitar el alta de la acción formativa ante la Fundación Tripartita.</li> <li>- Organismos de la seguridad social:</li> <li>- Servef (Servicio Valenciano de empleo): Gestión de registro de empleo</li> <li>- Servicios administrativos y de asesoría de empresa: Prestador de servicios contratado por la Organización</li> <li>- Servicios de consultoría informática.: Prestador de servicios contratado por la Organización</li> <li>- Fundación Estatal para la Formación en el Empleo: Organismo Público que gestiona las iniciativas de formación que componen el Sistema de Formación para el Empleo y realiza actividades de evaluación, seguimiento y control de las acciones formativas</li> </ul>	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
Microsoft: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de correo electrónico, calendario, documentos, aplicaciones de ofimática, alojamiento	

de archivos, etc. según un modelo de "computación en la nube" a través de los servicios de la Organización Microsoft Corporation al amparo al amparo:

1. de las Clausulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD - Información disponible en:

<https://docs.microsoft.com/es-es/compliance/regulatory/offering-eu-model-clauses>

#### **DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD**

Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
La finalidad del tratamiento de los datos personales consiste en garantizar el cumplimiento de la Ley de prevención de riesgos laborales aplicando medidas que componen una efectiva prevención de los riesgos laborales a través de planes de prevención, evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, planificación de la actividad preventiva, entre ellas medidas de protección y de prevención y el material de protección entregado, práctica de los controles del estado de salud de los trabajadores y relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado una incapacidad laboral.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Cumplimiento de una obligación legal: La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal establecida por el derecho español en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los Documentos de prevención se conservarán durante 5 años según se indica en Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Empleados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Nif/dni Dirección Correo Electrónico Teléfono Firma/Huella Detalles del empleo aptitud o no para el puesto de trabajo	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
Entidades de prevención ajenos: Cumplimiento de la obligación de vigilancia de la salud de los trabajadores	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de boletín de noticias y newsletter</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
La finalidad del tratamiento es la gestión de la newsletter o boletín de noticias con el fin de realizar comunicaciones de forma regular sobre noticias, publicaciones, eventos y otra información relacionada con las actividades de la Organización	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Interés legítimo del Responsable: La gestión de boletín de noticias y newsletters relacionados con nuestros servicios está centrada en el interés legítimo que perseguimos referente a la promoción y comercialización de nuestros productos. El interés legítimo lo justificamos en base a la existencia de una relación contractual previa con usted, a una mínima intromisión en su privacidad, a la utilización de datos limitados (datos de contacto), a no proceder a elaborar de perfiles con sus datos personales, a una expectativa razonable por su parte de recibir dichas comunicaciones y a un sistema de exclusión voluntaria de dichas comunicaciones fácil de usar y que podrá ejercer en cada comunicación comercial.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Aquellos datos que son tratados con fines de mercadotecnia directa se conservarán mientras esté activa su interés o relación con la Organización, posteriormente los datos se conservarán hasta los 3 años siempre que no renueve el interés o reactive la relación comercial con nuestra Organización. Todo sin perjuicio, de que usted puede ejercer la exclusión voluntaria de dichas comunicaciones de forma fácil y sencilla en cada comunicación comercial que reciba.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Colegiados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Correo Electrónico	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
Servicios de plataformas tecnológicas.: Prestador de servicios contratado por la Organización	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de boletín de noticias; newsletter y promociones de terceros colaboradores del colegio</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
La finalidad del tratamiento es la gestión de la newsletter o boletín de noticias con el fin de realizar comunicaciones de forma regular sobre noticias, publicaciones, eventos y otra información de terceros colaboradores del colegio	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Aquellos datos que son tratados con fines de mercadotecnia directa se conservarán mientras esté activa su interés o relación con la Organización, posteriormente los datos se conservarán hasta los 3 años siempre que no renueve el interés o reactive la relación comercial con nuestra Organización. Todo sin perjuicio, de que usted puede ejercer la exclusión voluntaria de dichas comunicaciones de forma fácil y sencilla en cada comunicación comercial que reciba.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Colegiados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Correo Electrónico	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
Servicios de plataformas tecnológicas.: Prestador de servicios contratado por la Organización	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de los servicios de Mediación</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
El Ilustre Colegio de Abogados, a través de la institución de mediación colegial, tratará sus datos personales con el propósito de gestionar la solicitud de mediación en asuntos civiles y mercantiles.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>Consentimiento del interesado: La legitimación inicial del tratamiento de sus datos personales es el consentimiento expreso que presta al presentar la solicitud de mediación</p> <p>cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento: La base legal del tratamiento posterior al consentimiento inicial, así como de las posibles comunicaciones a terceros, es la que proporcionan la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal: La base legal del tratamiento posterior al consentimiento inicial, así como de las posibles comunicaciones a terceros, es la que proporcionan la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.</p>	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes - incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual han sido proporcionados, recabados o registrados. La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Solicitantes del derecho	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nif/dni Nº SS / Mutualidad Nombre y apellidos Dirección Teléfono Correo Electrónico Características personales Circunstancias sociales Académicos y profesionales Económicos; financieros y de seguros Detalles del empleo Datos especialmente protegidos	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Abogados mediadores: - Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
- Mediadores: Su solicitud, los documentos que acompañe y los datos personales contenidos en ellos se incorporarán a un expediente al que tendrán acceso el mediador o los mediadores. - La contraparte: Los datos identificativos serán comunicados a la parte respecto a la que se solicita la mediación.	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	



<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de Proveedores</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
La finalidad del tratamiento es la gestión y atención de proveedores, gestión administrativa, gestión de pedidos, facturación, gestión y control de pagos y cualquier otra para mantener la relación con los proveedores.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Ejecución de un contrato: Cumplimiento de una obligación legal: La finalidad del tratamiento es la gestión y atención de proveedores, gestión administrativa, gestión de pedidos, facturación, gestión y control de pagos y cualquier otra para mantener la relación con los proveedores.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos se conservarán mientras esté activa su relación con la Organización (y no solicite su supresión) y, en cualquier caso, durante 6 años según la normativa que sea de aplicación al tratamiento descrito.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Proveedores	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Nif/dni Dirección Correo Electrónico Teléfono Firma/Huella Detalles del empleo Económicos; financieros y de seguros Información comercial Transacciones de bienes y servicios	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
- Administración tributaria: acceso a documetación de operaciones con los cliente como consecuencias de inspecciones - Bancos; cajas de ahorros y cajas rurales: Proceder al pago de los productos o servicios suministrados por el proveedor - Servicios administrativos y de asesoría de empresa: Prestador de servicios contratado por la Organización	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
Microsoft: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de correo electrónico, calendario, documentos, aplicaciones de ofimática, alojamiento de archivos, etc. según un modelo de "computación en la nube" a través de los servicios de la Organización Microsoft Corporation al amparo al amparo: 1. de las Clausulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD - Información disponible en: <a href="https://docs.microsoft.com/es-es/compliance/regulatory/offering-eu-model-clauses">https://docs.microsoft.com/es-es/compliance/regulatory/offering-eu-model-clauses</a>	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de contacto web</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
La finalidad del tratamiento es atender y contestar las comunicaciones o solicitudes recibidas ya sea a través del correo electrónico o del formulario de contacto de la WebSite.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Interés legítimo del Responsable: La base legal del tratamiento es el interés legítimo que persigue el responsable del tratamiento en atender las consultas y solicitudes del interesado a través nuestra web. El interés legítimo lo justificamos en base a la existencia de un interés mostrado por el interesado en contactarnos y recibir información de nosotros, a una mínima intromisión en su privacidad y la utilización de datos limitados (datos de contacto)	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos se conservarán mientras esté activa su relación con la Organización (y no solicite su supresión) y, en cualquier caso, durante los plazos que estipule la normativa que sea de aplicación al tratamiento descrito.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Contactos Contactos Web	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Correo Electrónico Teléfono	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de datos de contacto</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
La finalidad del tratamiento de sus datos personales de contacto es la gestionar adecuadamente la relación comercial con la Organización en la que usted como personas física que presta sus servicios	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Interés legítimo del Responsable: La Organización tiene un interés legítimo en gestionar los datos de contacto de las personas físicas que presten servicios en una persona jurídica con el propósito de mantener las relaciones comerciales.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos serán conservados mientras usted preste servicios en la Organización con la que mantenemos la relación comercial. Una vez deje de prestar dichos servicios serán cancelados en el momento en que tengamos conocimiento del acontecimiento.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Contactos Proveedores Contactos Web	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante Otras personas físicas	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Teléfono Correo Electrónico Información comercial Detalles del empleo	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
Microsoft: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de correo electrónico, calendario, documentos, aplicaciones de ofimática, alojamiento de archivos, etc. según un modelo de "computación en la nube" a través de los servicios de la Organización Microsoft Corporation al amparo al amparo: 1. de las Clausulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD - Información disponible en: <a href="https://docs.microsoft.com/es-es/compliance/regulatory/offering-eu-model-clauses">https://docs.microsoft.com/es-es/compliance/regulatory/offering-eu-model-clauses</a>	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Transparencia y acceso a la información.</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
Los datos personales serán tratados con la finalidad de atender las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Cumplimiento de una obligación legal: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: - Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes - incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual han sido proporcionados, recabados o registrados. La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Solicitantes del derecho	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nif/dni Nombre y apellidos Teléfono Correo Electrónico Firma/Huella	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
En el caso de que proceda; Consejo de Transparencia y Buen Gobierno; Juzgados y Tribunales: 0	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión del registro de entrada y salida de documentos</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
Gestión del registro de entrada y salida de documentos, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Cumplimiento de una obligación legal: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: - Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. - Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes - incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual han sido proporcionados, recabados o registrados. La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Solicitantes del derecho	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nif/dni Nombre y apellidos Dirección Teléfono Correo Electrónico Datos vinculados al documento entregado	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión del registro de la jornada laboral</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
Los datos personales serán tratados con la finalidad de establecer un sistema que permita organizar y documentar el registro diario de la jornada laboral de forma individual de cada trabajador, así como originar la prueba justificativa de dicho registro.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Ejecución de un contrato: La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución del contrato laboral entre el trabajador y el responsable del tratamiento. Cumplimiento de una obligación legal: La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal establecida por el derecho español en en el artículo 34.9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos se conservarán mientras esté activa su relación laboral con la Organización, una vez finalizada la relación laboral los datos se conservarán hasta 4 años según los plazos legalmente previstos en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Empleados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Nif/dni Detalles del empleo	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
Estarán a disposición de personas trabajadoras; representantes legales e Inspección de Trabajo y Seguridad Social.:	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de Brechas de Seguridad</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
Gestión y evaluación de las brechas de seguridad notificadas por los responsables de tratamiento.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Cumplimiento de una obligación legal: Reglamento General de Protección de Datos. Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Empleados Proveedores Colegiados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Dirección Teléfono Correo Electrónico Firma/Huella Detalles del empleo	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuerzas y cuerpos de seguridad: Las imágenes podrán ser comunicadas cuando a las Fuerzas y cuerpos de seguridad cuando existan hechos o indicios comprobados y verificados de la Brechas de Seguridad</li> <li>- Autoridades de control de Protección de Datos: Autoridades de control pertenecientes a la UE en el marco del desarrollo de las acciones conjuntas que se establecen el Título VII del RGPD.</li> <li>- Centro Criptológico Nacional: Equipos de respuesta ante emergencias informáticas (CERT) del Centro Criptológico Nacional y de los previstos en la Directiva 2016/1148 relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión.</li> </ul>	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de los Derechos de Protección de Datos</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
Los datos personales serán tratados con la finalidad de atender las solicitudes en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Cumplimiento de una obligación legal: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: - El propio Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes - incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual han sido proporcionados, recabados o registrados. La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Solicitantes	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nif/dni Nombre y apellidos Dirección Firma/Huella Correo Electrónico	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
Agencia Española de Protección de Datos (en su caso).:	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	



<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de los datos recogidos de particulares para la intermediación hipotecaria</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
El Ilustre Colegio de Abogados, a través de la institución de intermediación colegial, tratará sus datos personales con el propósito de gestionar la solicitud referente a los servicios de asesoramiento jurídico, intermediación y negociación sobre préstamos, arrendamientos y evitación de desahucios relativos a la vivienda habitual.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferi: La base legal del tratamiento posterior al consentimiento inicial, así como de las posibles comunicaciones a terceros, es la que proporcionan la</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.</li> <li>- Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.</li> <li>- Ley 2/2009, de 31 de marzo, por la que se regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito.</li> <li>- Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.</li> </ul> <p>Los datos son necesarios para la prestación de los servicios de intermediación, en caso contrario estos no podrán ser prestados o recibidos por el interesado.</p>	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes - incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual han sido proporcionados, recabados o registrados. La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Solicitantes del derecho	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nif/dni Nombre y apellidos Dirección Correo Electrónico Características personales Económicos; financieros y de seguros Transacciones de bienes y servicios Detalles del empleo Circunstancias sociales	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Abogados mediadores; Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediadores: Su solicitud, los documentos que acompañe y los datos personales contenidos en ellos se incorporarán a un expediente al que tendrán acceso el mediador o los mediadores.</li> <li>- La contraparte: Los datos identificativos serán comunicados a la parte respecto a la que se solicita la mediación.</li> <li>- Consellería de Bienestar Social: Para la gestión de subvenciones y para la realización de inspecciones para el control de las subvenciones.</li> </ul>	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad,	

disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión y registro de abogados mediadores</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
El Ilustre Colegio de Abogados, a través de la institución de mediación colegial, tratará sus datos con la finalidad de gestionar la institución de mediación del Colegio de Abogados, el censo de mediadores, la designación de mediadores y los procedimientos de mediación.	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>Consentimiento del interesado: La legitimación inicial del tratamiento de sus datos personales es el consentimiento expreso que presta al presentar la solicitud de mediación.</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal aplicable y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferi: La base legal del tratamiento posterior al consentimiento inicial, así como de las posibles comunicaciones a terceros, es la que proporcionan la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.</p> <p>Los datos son necesarios para la prestación de los servicios, en caso contrario estos no podrán ser prestados o recibidos por el interesado.</p>	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios y pertinentes - incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- para la finalidad para la cual han sido proporcionados, recabados o registrados. La supresión, eliminación o destrucción de los datos se realizará de conformidad con lo establecido en la LEY 3/2005, de 15 de junio, de la Generalitat, de Archivos.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Colegiados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nif/dni Nombre y apellidos Dirección Teléfono Correo Electrónico	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
- Órganos jurisdiccionales.: - Interesados/as en la mediación: - Personas que solicitan un mediador para un procedimiento.: 0 - Los listados de letrados/as adscritos/as: 0	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
- No se realizarán transferencias internacionales de datos fuera de la UE	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Gestión de comunicaciones de la lista de difusión WhatsApp a colegiados del turno de oficio</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
Gestión de las comunicaciones comerciales de la lista de difusión con la finalidad de realizar comunicaciones de forma regular sobre noticias, publicaciones, eventos y otra información relacionada con las actividades de la Organización	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se le solicita, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione la ejecución del contrato Consentimiento del interesado:	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga su condición de letrado del Turno de Oficio, no se solicite su supresión por el interesado y ésta proceda, y mientras sean necesarios -incluyendo la necesidad de conservarlos durante los plazos de prescripción aplicables- o pertinentes para la finalidad para la cual hubieran sido recabados o registrados.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Colegiados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Correo Electrónico Nombre y apellidos Teléfono	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
- No se prevén cesiones externas de los datos	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
WhatsApp Business: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de los servicios de mensajería instantánea de la aplicación WhatsApp Business según un modelo de "computación en la nube" pertenecientes a la Organización WhatsApp Inc. las trasferencias se realizan al amparo de las Clausulas Contractuales Tipo de la comisión: Mas información en: 1.- <a href="https://www.whatsapp.com/legal/business-data-transfer-addendum/?lang=es">https://www.whatsapp.com/legal/business-data-transfer-addendum/?lang=es</a> 2.- <a href="https://www.whatsapp.com/legal/business-data-security-terms">https://www.whatsapp.com/legal/business-data-security-terms</a>	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>Cesión de derechos de imagen</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
Las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas por el responsable del tratamiento serán tratadas para su captación, reproducción y difusión en página web, redes sociales, cartelería, catálogos, folletos y publicidad impresa en prensa con fines promocionales, de Publicidad y de Relaciones Públicas	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Consentimiento del interesado: El tratamiento se basa en el consentimiento que otorga el cedente mediante la firma de la presente clausula. Los datos se conservarán hasta la revocación del consentimiento por el interesado que no afectará a la legalidad del tratamiento de aquellas imágenes tratadas y publicadas previa a su retirada.	
<b>OBTENCION / DEMOSTRACION DEL CONSENTIMIENTO</b>	
Mediante la firma de un acuerdo o contrato específico al efecto / firma del interesado en documento escrito y fechado.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Las imágenes podrán conservarse en los casos de exigencias legales o cuando un juez o tribunal los pueda requerir atendiendo al plazo de prescripción de acciones judiciales.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Colegiados	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Imagen/Voz	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
- Departamento Administración: - Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
Medios sociales y promocionales: Internet, pagina Web, redes sociales, cartelería y otros medios de comunicación	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
Facebook: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de plataformas de redes sociales para la publicación de imágenes y videos según un modelo de "computación en la nube" pertenecientes a las siguientes Organizaciones: Facebook, Inc. (Facebook, Instagram). Las transferencias Internacionales de Datos se realizan al amparo de las siguientes Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD: 1. De las Cláusulas Contractuales Tipo Facebook - Información disponible en: <a href="https://www.facebook.com/help/566994660333381?ref=dp">https://www.facebook.com/help/566994660333381?ref=dp</a>	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	

<b>NOMBRE DEL TRATAMIENTO:</b>	<b>La gestión de la comunidad de seguidores en redes sociales.</b>
<b>RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO</b>	
ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE SUECA	
<b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>	
<p>La finalidad del tratamiento es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La gestión, administración y desarrollo de la comunidad de seguidores online, así como el manteniendo de relaciones estables y duraderas con nuestros fans o seguidores y, en general, cualquier usuario interesado en la marca.</li> <li>- Enviar información relacionada con eventos, actividades y promociones de nuestra entidad, siempre a través de redes sociales .</li> </ul> <p>Fuera de estos supuestos no utilizaremos tus datos para finalidades distintas a las anteriormente indicadas.</p>	
<b>BASES JURIDICAS DEL TRATAMIENTO</b>	
Consentimiento del interesado: La base jurídica del tratamiento está fundada en el consentimiento que se le solicita cuando se hace seguidor de nuestra comunidad online.	
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS</b>	
Los datos se conservarán mientras sea seguidor la comunidad online de la Organización (y no solicite su supresión) y, en cualquier caso, durante los plazos que estipule la normativa que sea de aplicación al tratamiento descrito.	
<b>COLECTIVOS AFECTADOS POR EL TRATAMIENTO</b>	
Seguidores de Redes Sociales	
<b>ORIGEN DE LOS DATOS PERSONALES</b>	
El propio interesado o su representante	
<b>CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES</b>	
Nombre y apellidos Correo Electrónico Imagen/Voz	
<b>DESTINATARIOS INTERNOS DEL TRATAMIENTO</b>	
Junta:	
<b>DESTINATARIOS O CATEGORIAS DE DESTINATARIOS DE CESIONES</b>	
Servicios de plataformas tecnológicas.: Prestador de servicios contratado por la Organización	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES REALIZADAS SOBRE EL TRATAMIENTO</b>	
<p>Facebook: El responsable del tratamiento contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de plataformas de redes sociales para la publicación de imágenes y videos según un modelo de "computación en la nube" pertenecientes a las siguientes Organizaciones: Facebook, Inc. (Facebook, Instagram). Las transferencias Internacionales de Datos se realizan al amparo de las siguientes Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD:</p> <p>1. De las Cláusulas Contractuales Tipo Facebook - Información disponible en:  <a href="https://www.facebook.com/help/566994660333381?ref=dp">https://www.facebook.com/help/566994660333381?ref=dp</a></p>	
<b>DESCRIPCION GENERAL DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD</b>	
Se implementan medidas y controles de seguridad organizativos, técnicos y humanos adecuados a los riesgos identificados, con el objetivo de garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad, trazabilidad y autenticidad de los datos tratados. Estas medidas están diseñadas para proteger la información contra accesos no autorizados, alteraciones, pérdida o destrucción, asegurando un manejo seguro y conforme a las normativas vigentes en materia de protección de datos.	